



| | | | | |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------|------------|---------------|
| INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO | Código: EV-CYE-RG-15 | Control y Evaluación | Versión: 0 | Pág. __ de __ |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------|------------|---------------|

| | |
|------------------------------|---|
| Informe de : | INFORME DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL PLAN INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO |
| Proceso/ Dependencia: | GOBERNACIÓN DE SANTANDER |
| Asunto: | PLAN ANTICORRUPCION- VIGENCIA 2016 |
| Fecha: | 16 de Mayo 2016 |

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de seguimiento que le asiste como evaluador independiente del Sistema de Control Interno establecido en la Ley 87 de 1993 y, en especial lo contemplado en el artículo quinto (5) del Decreto departamental No. 00063 del 2016, el cual hace referencia: "...El seguimiento al cumplimiento de las acciones previstas en el presente plan, estará a cargo de la Oficina de Control Interno de la Gobernación de Santander, quien garantizará la viabilización del Plan y solicitará a la dependencia competente la publicación en la página WEB del informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2016..."

Por lo anterior presentamos a consideración de los señores funcionarios del Nivel Directivo, informe de seguimiento detallado del avance de cada una de las actividades realizadas por los funcionarios a su cargo, en virtud de la ejecución y desarrollo de los componentes que forman parte del Plan Anticorrupción adoptado por la Entidad.

MARCO LEGAL

Ley 1474 de 2011.Art.73

Decreto Nacional No. 4637 de 2011-Art. 2

Decreto Nacional No. 1649 de 2014-Art.15

Decreto Nacional No. 1081 de 2015-Art.2.1.4.1

Decreto No. 1083 de 2015

Decreto No. 019 de 2012

Decreto No. 962 de 2005

Decreto 943 de 2014 adopta el MECI

Ley 1757 de 2015, adopta la estrategia rendición de cuentas

Ley 1217 de 2014 Ley de transparencia y acceso a la información

Ley 1755 de 2015, Regulación del Derecho de petición

Decreto No. 124 de 2016.

Decreto Departamental No. 0063 del 31 de marzo de 2016, se adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2016 en el Departamento de Santander

2.



| | | | | |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------|------------|---------------|
| INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO | Código: EV-CYE-RG-15 | Control y Evaluación | Versión: 0 | Pág. __ de __ |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------|------------|---------------|

ALCANCE:

El seguimiento y verificación de actividades se realizó a través de la entrevista a funcionarios competentes, la verificación documental y monitoreo sistemático de la página WEB www.santander.gov.co y del intranet.

MAPA DE RIESGO

| COMPONENTE | ACTIVIDADES PROGRAMADAS | ACTIVIDADES REALIZADAS | % DE AVANCE | OBSERVACIONES |
|--|---|---|-------------|--|
| Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos | Socializar con los nuevos funcionarios la Política de Administración de Riesgos de la entidad, por Proceso. | Con corte a 30 de abril no se evidencia avance | 0% | Se verificó que con Circular No. 001 del 6 de mayo de 2016, de la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, convoca a todos los funcionarios para socializar entre otros el Mapa de Riesgos. |
| Subcomponente/proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción | Revisar y actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción con los actores de la entidad por Proceso. | El Mapa de Riesgos de Corrupción la última actualización se realizó en el año 2015. | 0% | En la presente vigencia no se evidencia actualización del Mapa. Se recomienda a los funcionarios responsables de cada uno de los procesos, realizar revisión periódica y ajustar si es necesario los riesgos de corrupción identificados en el mapa existente. |
| Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación | Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado en el portal WEB de la Gobernación de Santander. | El Mapa de Riesgos de Corrupción la última actualización se realizó en el año 2015. | 0% | La última versión se encuentra en la página web. |
| | Divulgar a nivel institucional el Mapa de Riesgos de Corrupción por procesos. | El Mapa de Riesgos de Corrupción se encuentra divulgado en el portal Web de la Gobernación e Intranet. | 100% | |
| Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión | Monitorear y revisar periódicamente el Mapa de Riesgos de Corrupción y ejecutar los planes de manejo de los posibles riesgos de corrupción identificados por proceso. | Con corte a 30 de abril no se evidencia avance | | |
| Subcomponente/proceso 5 Seguimiento | Adelantar seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano con corte en las fechas programadas. | La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento al Plan Anticorrupción con corte a 30 de abril de 2016. | 33% | Con Oficio PRO 1026418 del 22 de abril de 2016, la Jefe de Control Interno solicitó información de avance al cumplimiento del Plan Anticorrupción a los funcionarios de la alta Dirección. Así mismo, la Oficina realizó reunión con visita a los funcionarios responsables del cumplimiento de las actividades del Plan, como consta en planilla de registro de reunión de fecha 2 de mayo de 2016. |
| | Publicación informe de seguimiento al plan de anticorrupción y atención al ciudadano. | La Oficina de Control Interno verificó que está publicado el informe de seguimiento al Plan con fecha de creación: 2016-04-04 16:09:24. | 33% | |



| | | | | |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------|------------|---------------|
| INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO | Código: EV-CYE-RG-15 | Control y Evaluación | Versión: 0 | Pág. __ de __ |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------|------------|---------------|

COMPONENTE RACIONALIZACION DE TRÁMITES

| COMPONENTE | ACTIVIDADES PROGRAMADAS | ACTIVIDADES REALIZADAS | % DE AVANCE | OBSERVACIONES |
|--|--|--|-------------|---|
| Cesantías definitivas a beneficiario de un Docente fallecido. | Subir el formato para las cesantías y adjuntar la norma que lo rige. | Con corte a 30 de abril no se evidencia avance | 0% | Incumplimiento de las fechas establecidas |
| Reliquidación pensional para Docentes Oficiales. | Subir el formato para las cesantías y adjuntar la norma que lo rige. | Con corte a 30 de abril no se evidencia avance | 0% | Incumplimiento de las fechas establecidas |
| Pensión de Jubilación por Aportes. | Subir el formato para las cesantías y adjuntar la norma que lo rige. | Con corte a 30 de abril no se evidencia avance | 0% | Incumplimiento de las fechas establecidas |
| Cesantías Definitivas para Docentes Oficiales. | Subir el formato para las cesantías y adjuntar la norma que lo rige. | Con corte a 30 de abril no se evidencia avance | 0% | Incumplimiento de las fechas establecidas |
| Pensión de Jubilación para Docentes Oficiales. | Subir el formato para las cesantías y adjuntar la norma que lo rige. | Con corte a 30 de abril no se evidencia avance | 0% | Incumplimiento de las fechas establecidas |
| Pensión de Retiro de Inválidez para Docentes Oficiales. | Subir el formato para las cesantías y adjuntar la norma que lo rige. | Con corte a 30 de abril no se evidencia avance | 0% | Incumplimiento de las fechas establecidas |
| Pensión Post-Mortén para beneficiarios de Docentes Oficiales. | Subir el formato para las cesantías y adjuntar la norma que lo rige. | Con corte a 30 de abril no se evidencia avance | 0% | Incumplimiento de las fechas establecidas |
| Sustitución Pensional para Docentes Oficiales. | Subir el formato para las cesantías y adjuntar la norma que lo rige. | Con corte a 30 de abril no se evidencia avance | 0% | Incumplimiento de las fechas establecidas |
| Corrección de errores e Inconsistencia en Declaraciones y Recibos de Pagos. | Actualizar el Estatuto Tributario por la Ordenanza 077 del 2014. | | | |
| Autorización Sanitaria favorables para la concesión de Aguas para el Consumo Humano. | Pendiente Formato por fundamento legal que lo rige para ser descargado | | | |
| Impuesto de Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezcla de origen Extranjero. | Actualizar el Estatuto Tributario por la Ordenanza 077 del 2014. | | | |
| Impuesto al Deguello de Ganado Mayor | Actualizar el Estatuto Tributario por la Ordenanza 077 del 2014. | | | |
| Impuesto de Registro. | Actualizar el Estatuto Tributario por la Ordenanza 077 del 2014. | | | |
| Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, aperitivos y similares de origen Extranjero. | Actualizar el Estatuto Tributario por la Ordenanza 077 del 2014. | | | |
| Impuesto al Consumo de Cigarrillo y Tabaco elaborado de origen extranjero. | Actualizar el Estatuto Tributario por la Ordenanza 077 del 2014. | | | |
| Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas Nacionales | Actualizar el Estatuto Tributario por la Ordenanza 077 del 2014. | | | |
| Impuesto del Consumo de Cigarrillos y Tabaco elaborado de origen Nacional. | Actualizar el Estatuto Tributario por la Ordenanza 077 del 2014. | | | |
| Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, aperitivos y similares de origen Nacional. | Actualizar el Estatuto Tributario por la Ordenanza 077 del 2014. | | | |
| Registro y Autorización de Títulos en el Área de Salud. | Actualizar Fundamento Legal y los Requisitos exigidos para el trámite | | | |
| Clausura de un Establecimiento Educativo Oficial o Privado. | Actualizar el fundamento legal | | | |
| Cambio de propietario de un Establecimiento Educativo. | Actualizar el fundamento legal | | | |



| | | | | |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------|------------|---------|
| INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO | Código: EV-CYE-RG-15 | Control y Evaluación | Versión: 0 | Pág. de |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------|------------|---------|

...COMPONENTE RACIONALIZACION DE TRÁMITES - INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN (CADENAS DE TRÁMITES - VENTANILLA ÚNICA)

| COMPONENTE | ACTIVIDADES PROGRAMADAS | ACTIVIDADES REALIZADAS | % DE AVANCE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|-------------|---|
| Recepción de Documentos Usuarios presenciales | Optimizar la recepción y direccionamiento de correspondencia a los diferentes procesos. | Se evidenciaron publicaciones en web y las respuesta a los correos electrónicos asociados al documento. | 20% | Se recomienda continuar entregando evidencias de las publicaciones en web y de las respuesta a los correos electrónicos asociados al documento. |
| Recepción de Documentos Casas Repartidoras | Optimizar la recepción y direccionamiento de correspondencia a los diferentes procesos | Se evidenciaron publicaciones en web y las respuesta a los correos electrónicos asociados al documento. | 20% | Se recomienda continuar entregando evidencias de las publicaciones en web y de las respuesta a los correos electrónicos asociados al documento. |
| Recepción de Documentos Virtuales. | Minimizar los tiempos de respuestas. | Se evidenciaron publicaciones en web y las respuesta a los correos electrónicos asociados al documento. | 20% | Se recomienda continuar entregando evidencias de las publicaciones en web y de las respuesta a los correos electrónicos asociados al documento. |

COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS

| COMPONENTE | ACTIVIDADES PROGRAMADAS | ACTIVIDADES REALIZADAS | % DE AVANCE | OBSERVACIONES |
|---|---|--|-------------|--|
| Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible | Elaborar la Estrategia de Rendición de Cuentas de acuerdo con los lineamientos metodológicos definidos en el Manual de Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía (Res. Dptal 14277 de 2013 y normas afines aplicables) | Definición de actividades y cronograma | 20% | se realizó plan de actividades con cronograma para desarrollar la estrategia de rendicion de cuentas 2016 |
| | Implementar la estrategia de Rendición de Cuentas. | | | |
| Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | Publicar el Informe de Gestión primeros 100 días del Gobierno Departamental. | Difusión de periódicos a la comunidad en general y publicación en la página web institucional así como en las redes sociales del informe de gestión en los primeros 100 días | 100% | Se evidenció la publicación del informe de Gestión primeros 100 días del Gobierno Departamental |
| | Publicar permanentemente en los diferentes medios de comunicación de la gestión y ejecución de actividades del Gobierno Departamental. | Publicación continua de noticias relacionadas con la gestión departamental http://www.santander.gov.co/index.php/prensa | 33% | Con corte al 30 de abril se evidenció que fueron publicados permanentemente en los diferentes medios de comunicación la gestión y ejecución de actividades del Gobierno Departamental. |
| | Realizar Rendición Pública de Cuenta | Acto de rendicion de cuentas de la Administración Departamental de los 100 primeros días de gobierno del 2016, en las instalaciones del Centro Cultural del Oriente, el 11 de abril de 2016. | 33% | se evidencio la realización de rendicion publica de cuentas en centro cultural del oriente en bucaramanga |



| | | | | |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------|------------|---------------|
| INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO | Código: EV-CYE-RG-15 | Control y Evaluación | Versión: 0 | Pág. __ de __ |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------|------------|---------------|

...COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS

| COMPONENTE | ACTIVIDADES PROGRAMADAS | ACTIVIDADES REALIZADAS | % DE AVANCE | OBSERVACIONES |
|--|---|------------------------|-------------|---------------|
| Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas | Definir e implementar acciones de capacitación, acompañamiento y/o reconocimiento de experiencias para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas por parte de los funcionarios y ciudadanos. | | | |
| Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional | Evaluar los eventos de Rendición de Cuentas y realizar la retroalimentación interna para la mejora continua del proceso | | | |

COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

| COMPONENTE | ACTIVIDADES PROGRAMADAS | ACTIVIDADES REALIZADAS | % DE AVANCE | OBSERVACIONES |
|--|---|---|-------------|---|
| Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico | Generar y/o fortalecer mecanismos del proceso de atención al ciudadano | Se gestiona la remodelación de la ventanilla única ubicada en el Edificio en donde funciona IDESAN y así contribuir al mejoramiento de la recepción y direccionamiento de la correspondencia interna y externa. Se adelanta visita oficial a la Casa de Santander ubicada en la ciudad de Bogotá, para así contribuir al mejoramiento de la recepción y direccionamiento de la correspondencia interna y externa desde la Capital de la República. | 20% | Evaluar permanentemente los mecanismos de atención al ciudadano. |
| Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención | Actualizar y mantener el Plan Institucional de Acceso y Comunicación a Mediano y Largo Plazo de los Puntos de Atención al Ciudadano establecidos por la Entidad | Se realiza reunión el día 26 de abril del 2016 para estudiar la normatividad de las PQRSD y el manejo de correspondencia | 10% | Se recomienda continuar con las actividades dentro de las fechas programadas |
| Subcomponente 3 Talento humano | Gestionar ante la Dirección de Talento Humano la inclusión en el Plan Institucional de Capacitación "PIC" 2016, la formación y capacitación para los funcionarios de la Gobernación de Santander en materia de Servicios y Atención al Ciudadano. | se envía diagnóstico de necesidades de capacitación en la Dirección de atención al ciudadano para que sean incluidas en el Plan Institucional de capacitación | 10% | Con el fin de cumplir con el PIC anual, se recomienda que este sea preparado dentro del primer trimestre de cada anualidad. |
| Subcomponente 4 Normativo y procedimental | Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos. | Se adelantan campañas por mecanismos internos para el mejoramiento del servicio al cliente interno y externo | 10% | Se recomienda diseñar o elaborar un plan para desarrollar esta actividad. |
| | Elaborar y adoptar una política de protección de datos personales. | | | |
| Subcomponente 5 Relacionamento con el ciudadano | Realizar una medición de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad del servicio recibido, e informar los resultados a la alta dirección con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora. | Se aplican aleatoriamente encuestas desde el mes Febrero de 2016 | 33% | se presenta informe del resultado de las encuestas del primer trimestre. |



| | | | | |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------|------------|-----------------|
| INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO | Código: EV-CYE-RG-15 | Control y Evaluación | Versión: 0 | Pág. ___ de ___ |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------|------------|-----------------|

COMPONENTE MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

| COMPONENTE | ACTIVIDADES PROGRAMADAS | ACTIVIDADES REALIZADAS | % DE AVANCE | OBSERVACIONES |
|---|---|--|-------------|---|
| Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa | Revisar y/o actualizar la información publicada en el link "Transparencia y Acceso a la Información Pública" de la Gobernación de Santander para verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y efectuar cambios que se generen con el nuevo Plan de Desarrollo Departamental | Se hizo el primer cargue en colaboración con la oficina de atención al ciudadano y otras dependencias, se esta revisando y actualizando la información pertinente, se envió oficio el día 5 de mayo de 2016 solicitando información requerida por ley | 15% | Se recomienda la revisión y organización de la información que se publica en la página, con el fin de que sea de fácil consulta. Igualmente los responsables de los procesos que por ley deben ser publicados envíen oportunamente la información a la STIC |
| Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva | Revisar y actualizar el Decreto 0324 del 29 de Septiembre de 2014, según la Ley 1712/2014 y Decreto 1081/2015. | Se socializó y revisó el texto del Decreto 324 de 2014 y se realizó el estudio normativo para para efectuar la modificación a que halla lugar con la nueva normatividad, Ley 1712 de 2014 y Decreto 1081 de 2015. | 33% | |
| Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información | Avanzar en la elaboración y/o actualización de los instrumentos de gestión de la información de la Gobernación de Santander de conformidad con la Ley 1712 de 2014. | | | |
| Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad | Realizar un diagnóstico a la página WEB de la Gobernación para valorar la accesibilidad a la misma | Se realizó diagnóstico de la página Web el día 15 de Marzo de 2016. Se realizó Analisis Tecnico de la operatividad de la pag web, con el proposito de verificar las limitaciones que presenta durante la navegacion y acceso a la oferta institucional. De la misma manera se verificó el impacto de la información o contenido de la pagina y las necesidades de los usuarios. | 30% | Se recomienda elaborar un plan de trabajo y cronograma para desarrollar las actividades de implementación de las mejoras. Unificar la presentación de todas las Secretarías. |
| | Facilitar la accesibilidad de la información a población con discapacidad y a los distintos grupos étnicos y culturales del Departamento. | Se incluyeron en algunas videos, audios, diferentes tamaños de texto y colores con el fin de permitan la accesibilidad de los usuarios | 5% | |
| | Adelantar una campaña de divulgación de los accesos a espacios físicos para la población en condición de discapacidad. | | | |
| Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública | Elaborar un informe trimestral de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias - PQRSD que contenga el número de solicitudes recibidas, número de solicitudes que fueron trasladadas a otra Institución, tiempo promedio de respuesta y el número de solicitudes que se nego el acceso a la información. | Informe PQRS primer trimestre de la secretaria de Educación, Secretaría de Salud y la Administración Central, presentado a la Oficina de Control Interno el 08 de abril de 2016. | 33% | |

RECOMENDACIONES:

Evaluado el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el **PLAN INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**, se evidenció, que no obstante haberse desarrollando actividades para cumplir con las metas, éstas no se concretaron, por lo cual es necesario que las Secretarías responsables implementen mecanismos para cumplir oportunamente con las actividades propuestas.

LUZ MILDRED SUAREZ MORENO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó Wilson García Mantilla - CPS